



VISTO:

El expte. n° 0058077/13, por el cual se tramitó la selección interna para cubrir dos cargos de Profesor Asistente: en primera instancia un cargo de dedicación semiexclusiva, vacante por la licencia otorgada al Dr. Ismael A. Rodríguez por desempeñar un cargo de mayor jerarquía de la Cátedra de Histología y Embriología "B" de esta Facultad; y en segunda instancia un cargo de dedicación simple, vacante por quien acceda al cargo de mayor dedicación de la misma Cátedra, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con lo dispuesto en la Ord. n° 1/13 del H. Consejo Directivo de esta Facultad para las dos instancias;

El acta elaborada por la comisión evaluadora por la que se propone a la Biól. María Cecilia Busso, única concursante inscripta, para ocupar el cargo docente de dedicación semiexclusiva en reemplazo del Dr. Rodríguez;

Que la Biól. Busso reviste un cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra mencionada, por lo que corresponde otorgarle licencia sin goce de haberes por pasar a desempeñar, interinamente, un cargo de mayor dedicación, de acuerdo al art. 13, inc.II apart.e) del Decreto 3413/79 y conforme a lo establecido en el art. 16° de la Ord. n° 1/13 del H.C.D, en consecuencia resulta el cargo vacante de dedicación simple, objeto de la segunda instancia de selección;

El acta elaborada por la comisión evaluadora por la que se propone a la Od. Sabrina Noelia Soto, única concursante inscripta, para ocupar el cargo docente de dedicación simple en reemplazo de la Biól. Busso;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar, interinamente, a la **Biól. María Cecilia Edith BUSO** (Leg. 29567) en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód.114) de la Cátedra de HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA "B" de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Ismael Angel Rodriguez (Leg.38559), a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2014, de acuerdo al art. 9° de la Ord. n° 1/13 del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a la **Biól. María Cecilia Edith BUSO** (Leg. 29567) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Histología y Embriología "B" de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2014, conforme el art. 16° de la Ord. n°1/13 HCD.

ARTICULO 3°: Designar, interinamente, a la **Od. Sabrina Noelia SOTO** (Leg. 49531) en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód.115) de la Cátedra de HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA "B" de esta Facultad, en reemplazo de la **Biól. María Cecilia Edith BUSO** (Leg. 29567), a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2014, conforme al art. 10° de la Ord. n° 1/13 del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: La presente designación entrará en vigencia una vez que los docentes hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. n° 5/95 H.C.S. y la R.R. n° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que los profesionales deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

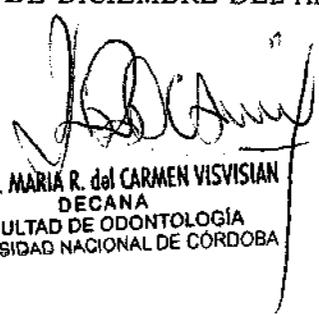
ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:394
Mr/es